

MANIFESTACION DE HABER ASISTIDO O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES

05 de Septiembre del 2019 a las 15:00 hr.

Por medio del presente manifiesto (si) o (no) haber asistido a la Junta de Aclaraciones y manifiesto estar de acuerdo con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron de manera que los he considerado en la elaboración de mi proposición correspondiente a:

No. de licitación: LP/E/INIFEED/003/2019

No. Paq.

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
199002	CONSTRUCCIÓN DE TALLER PESADO EN ESTRUCTURA METÁLICA,OBRA EXTERIOR:RED ELÉCTRICA,SUB ESTACIÓN TIPO PEDESTAL 225 KVA,RED HIDRÁULICA,RED SANITARIA Y ALUMBRADO EXTERIOR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAZULA 10EUT0007W	TAMAZULA DE VICTORIA BOULEVARD GENERAL GUADALUPE VICTORIA C.P. 34581	TAMAZULA,DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	REPRESENTANTE
1Proyección Integral total Sade 2Gama Materiales y Servicios Electrica 3	W. Alfredo Millan C. Mauro Gurrola Amaya
4	
5	
6	S DEL INIFEED
INC. LUIS CONZALO DE LA POSA SORIA	APO APMANDO DELGADO MONÁRREZ

SUPERVISOR DE OBRAS

Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio C.P. 34170 Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 76 10 inifeeddireccion@durango.gob.mx

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



ACTA DE CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LA(S) OBRA(S)

El día <u>05 de Septiembre del 2019 a las 13:00 hrs.</u> Se reunieron representantes de las Compañías que están participando en:

No. de licitación: LP/E/INIFEED/003/2019

No. Paq.

Clave	Obra(s)	Lugar	Localidad	Municipio
199002	CONSTRUCCIÓN DE TALLER PESADO EN ESTRUCTURA METÁLICA,OBRA EXTERIOR:RED ELÉCTRICA,SUB ESTACIÓN TIPO PEDESTAL 225 KVA,RED HIDRÁULICA,RED SANITARIA Y ALUMBRADO EXTERIOR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TAMAZULA 10EUT0007W	TAMAZULA DE VICTORIA BOULEVARD GENERAL GUADALUPE VICTORIA C.P. 34581	TAMAZULA,DGO.

NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA REPRESENTANTE 1. Proyección Integral Total Sade CV. Alfredo Millan C. 2. Chama Materiales Y Superición Electrico. Mauro Quivola Amaya Maria 3. 4. 5. 6. REPRESENTANTES DEL INIFEED

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA
SUPERVISOR DE OBRAS

Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio C.P. 34170 Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 76 10 inifeeddireccion@durango.gob.mx



ARQ. ARMANDO DELGADO MONÁRREZ

JEFE DEL DEPTO DE SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN



ARA TODOS



JUNTA ACLARATORIA

FECHA:

05 de Septiembre de 2019

LICITACIÓN:

LP/E/INIFEED/003/2019

OBRA:

199002: CONSTRUCCION DE TALLER PESADO EN ESTRUCTURA METALICA: OBRA EXTERIOR, RED

ELECTRICA, SUBVESTACION TIPO PEDESTAL 225 KVA, RED HIDRAULICA, RED SANITARIA Y

ALUMBRADO EXTERIOR.

PLANTEL:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TAMAZULA (10EUT0007W)

COMUNIDAD:

TAMAZULA DE VICTORIA, TAMAZULA, DGO.

SIENDO LAS 15:00 HRS, DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, Y ENCONTRÁNDONOS EN EL LUGAR DE LOS FUTUROS TRABAJOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TAMAZULA, EN TAMAZULA DE VICTORIA, DGO., SE DA INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SEÑALANDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTOS GENERALES:

- 1. LA OBRA SE EXIGIRA SE APEGUE A LAS NORMAS DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES MARCADAS EN EL VOLUMEN 6 TOMOS I AL IX DE LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES PARA ESTUDIOS PROYECTOS, CONSTRUCCION E INSTALACIONES EMITIDAS POR INIFED, ASI COMO A LAS ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS ENTREGADAS POR EL INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO (INIFEED)REFERIDAS EN EL SIGUIENTE ENLACE https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica.
- 2. ES REQUISITO INDISPENSABLE DESGLOSAR IMPORTES POR CAPITULO, TANTO EN EDIFICIO COMO EN OBRAS EXTERIORES Y EN ESTA ULTIMA, ADEMÁS POR PARTIDA (PLAZA CÍVICA, ANDADORES, ETC.) DE NO HACERLO SERA MOTIVO DE RECHAZO.
- **3.** PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS SE RECOMIENDA SE APEGUEN A LO INDICADO EN PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CATALOGO DE CONCEPTOS.
- 4. SE INDICA A LOS PARTICIPÁNTES EN LA LICITACIÓN QUE LOS PROGRAMAS DE TIEMPOS Y MONTOS DE EJECUCIÓN DEBERAN PRESENTARSE EN PERIODOS QUINCENALES PARA LAS OBRAS CON MONTO COINSIDERABLE COMO ESTA ES CONVENIENTE PERIODOS MENSUALES UNICAMENTE PARA FINES DE LICITACION.
- 5. SE ACLARA QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN SERA INAMOVIBLE DEBIENDO EL CONTRATRISTA COMPROMETERSE A TERMINAR Y ENTREGAR LOS TRABAJOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, SIN OPCION A PRORROGA ALGUNA ESTO DEBIDO A CUESTIONES ADMINISTRATIVAS DE CUESTIONES FISCALES POR LO QUE NO SE PAGARAN TRABAJOS EJECUTADOS Y COBRADOS DE LA FECHA DE TERMINO SIN EXCEPCION ALGUNA.













- **6.** SE DEBERA CONSIDERAR LOS TURNOS QUE SEAS NECESARIOS PARA TERMINAR EN LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO POR LO QUE EL CONTRATISTA DEBERA TOMAR EN CUENTA ESTA SITUACION EN SUS PRECIOS.
- 7. SE DEBERA CONTAR DURANTE TODO EL TRANSCURSO DE LA OBRA CON AL MENOS UN PROFESIONISTA DEL RAMO DE LA CONSTRUCCION COMO RESIDENTE Y REPRESENTANTE TECNICO DE LA CONTRATISTA EL CUAL DEBERA ESTAR PRESENTE EN LA OBRA PARA ATENDER A ESTA SUPERVISION Y FIRME COMO REPRESENTANTE TECNICO LAS NOTAS DE LA BITACORA DE OBRA OFICIAL EN CADA VISITA, ASI MISMO ADECUAR UN ESPACIO EN LA OBRA (QUE NO SEA LA BODEGA) O CERCA DE LA MISMA PARA LA REVISION DE NUMEROS GENERADORES Y LLENADO DE BITACORA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN EN LA OBRA.
- 8. SE DEBERA REVISAR NUMEROS GENERADORES POR LO MENOS UNA VEZ POR SEMANA PARA LA SUCESIVA ESTIMACION NO HABIENDO ESPACIOS ENTRE UN PROCESO Y OTRO POR LO CUAL A GENERADORES AUTORIZADOS ESTIMACION INGRASADA AL DIA INMEDIATO MAXIMO QUE SE FIRMEN LOS MISMOS.
- 9. SE DEBERA CONTAR CON UN LABORATORIO DE CALIDAD DEBIDAMENTE CERTIFICADOI PARA LA OBTENCION DE LOS CONCRETOS QUE SE ELABOREN EN OBRA Y SEAS PREMEZCLADOS.
- **10.** SE HABILITARA POR PARTE DEL CONTRATISTA LA OBTENCION DE ELECTRICIDAD YA SEA DE LA LINEA EXISTENTE O GENERANDOLA EL MISMO, PERO SIN AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EDIFICIO EXISTENTE Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL, Y TODO DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS DE LA C.F.E. ORNAGISMO NORMATIVO EN ESTE AMBITO, ASI COMO LOS GASTOS QUE GENERE ESTA ACCION.
- 11. SE DEBERA CONTAR CON SERVICIOS SANITARIOS PORTATILES PARA EL USO DEL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA GANADORA DE ESTA LICITACION QUEDANDO TERMINANTEMENTE PROHIBIDO QUE LAS PERSONAS HAGAN SUS NECESIDADES EN EL TERRENO DISPUESTO PARA EL PROYECTO ASI COMO TAJANTEMENTE PROHIBIDO QUE OBREROS Y DE MAS TRABAJADORES DE LA OBRA ENTREN A LOS BAÑOS DE LA UNIDAD DE DOCENCIA EXISTENTE.
- 12. SE DEBERA DELIMITAR EL TERRENO CON PROTECCION PARA DIVIDIR EL AREA DE TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD Y ALUMNOS DE LA MISMA.
- **13.** TODOS LOS TRABAJADORES DEBERAN CONTAR CON LAS MEDIDAS DE PROTECCION INDUSTRIAL COMO CASCO Y CHALECO PARA DISTINGUIR TRABAJORES DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD.
- **14.** LA BITACORA DE OBRA NO ES UN DOCUMENTO DE LLENADO UNILATERAL POR LO QUE EL CONTRATISTA TAMBIEN DEBERA HACER LLENADO DE NOTAS DE BITACORA DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA.
- **15.** SE DEBERA CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, DEBIENDO SER ESTA SEGURIDAD PRIVADA Y NO PERSONAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.
- **16.** LOS VOLÚMENES DE OBRA DE PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN NECESIDADES, AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR Y GENERADOS EN OBRA.
- 17. SE EXIGIRA AL CONTRATISTA LA CONSTRUCCION DE BODEGA DE MATERIALES, LA CUAL SE CONSIDERARA DENTRO DE SUS COSTOS INDIRECTOS, NO ACEPTANDO POR NINGUN MOTIVO UTILIZAR ALGUN AULA COMO TAL, DE LO CONTRARIO SE ORDENARA AL CONTRATISTA LA INMEDIATA DESOCUPACION DE LA MISMA.
- 18. POR NINGUNA RAZON SE USARAN COMO DORMITORIOS DEL PERSONAL DE LA OBRA LAS INSTALACIONES QUE SE CONSTRUIRAN AUNQUE ESTAS AUN NO SEAN ENTREGADAS AL INIFEED.











- 19. EL CONTRATISTA SERA EL RESPONSABLE DE REALIZAR Y PAGAR LOS TRÁMITES PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION ANTE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE.
- **20.** NO SE AUTORIZARA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZAS DE ACEROS DE REFUERZO.
- **21.** EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN LA COMUNIDAD, NO SE AUTORIZARA PAGOS DE SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASI COMO CONTRATOS PROVISIONALES EN LA MATERIA.
- **22.** SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA ES DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- **23.** PARA EL CONCEPTO **No. 01120** DE MATERIAL INERTE, SE PEDIRA REVESTIMIENTO NO CONTAMINADO CON MATERIAL ORGANICO O ARCILLAS Y QUE GARANTICE LA COMPACTACION REQUERIDA DE ACUERDO AL PROYECTO, PARA LO CUAL SE DEBERA CONSIDERAR SE HAGA UN MUESTREO CON LABORATORIO DE MECANICA DE SUELOS.
- **24.** SE DEBERA USAR EQUIPO MECANICO EN LA COMPACTACIÓN DE LOS MATERIALES, TANTO EN RELLENO DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMO EL INERTE DE BANCO, CON LA HUMEDAD NECESARIA Y EN CAPAS DE 20 CMS. DE ESPESOR COMO MÁXIMO.
- **25.** SE USARA AGREGADO T.M.A. ¾" TRITURADO EN LOS CONCRETOS ESTRUCTURALES LOS CUALES SERAN PREMEZCLADOS DEBIENDO GARANTIZAR LA RESISTENCIA PEDIDA EN PROYECTO HACIENDO SUS ENSAYES DE CILINDROS EN CUANTO ESTA SUPERVISION LOS SOLICITE.
- **26.** EL COLADO DE CIMENTACIÓN DEBERÁ PROGRAMARSE EN 1 (UNA ETAPA), NO PERMITIÉNDOSE COLAR EN MÁS ETAPAS A LAS YA SEÑALADAS.
- 27. LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEBEN QUEDAR CON ACABADO APARENTE NO PERMITIENDOSE QUE AFECTE EL ACABADO DEL CONCRETO, SE CASTIGARA LA CIMBRA EN CASO DE NO RESPETAR LO ANTES SEÑALADO Y SE EXIGIRA QUE SE REALICE CONFORME A ESPECIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.
- 28. SE BEBERA HACER PRUEBAS DE PENETRACION DE LIQUIDOS EN LA ESTRUCTURA METALICA AL 100% LAS CUALES DEBERAN SER TOMADAS EN CUENTA POR EL CONTRATISTA EN SUS PRECIOS SOBRE ESTE CONCEPTO.
- 29. LA ESTRUCTURA METALICA DEBERA SER SUIMINISTRADA CON TIEMPO YA QUE DE ELLA DEPENDE GRAN PARTE DE LA OBRA POR LO CUAL SE LE PIDE AL CONTRATISTA TOMAR EN CUENTA ESTE CONCEPTO CON UN PROVEEDOR SERIO Y CONFIABLE PARA NO CAER EN ATRASOS.
- 30. EN TODAS LAS SALIDA ELECTRICAS, DEBERA UTILIZARSE UNICAMENTE CABLE MARCA CONDUMEX, CONDUCTORES MONTERREY Y LATINCASA (NO ALAMBRE) EN LOS CALIBRES ESPECIFICADOS EN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES, MOSTRANDO AL SUPERVISOR LAS CAJAS DEL PRODUCTO O EN ALGUNOS CASOS LA FACTURA O NOTA DEL DISTRIBUIDOR DEL PROUCTO DANDO FE DE LA AUTENTICIDAD DEL MISMO.







Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio C.P. 34170 Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 76 10 inifeeddireccion@durango.gob.mx



- **31.** NO SE ACEPTARAN EMPALMES DE CABLES EN LA TUBERÍA (LAS CONEXIONES SE HARAN EN CAJAS O REGISTROS).
- **32.** PARA TODAS LAS SALIDAS ELECTRICAS SE DEBE RESPETAR, EL DIÁMETRO DE CABLES INDICADO EN PLANOS, CODIGO DE COLORES, EL HILO DE TIERRA FÍSICA DEBE SER DESNUDO Y EN CADA CAJA DE REGISTRO Y/O TABLERO COLOCAR MARBETES PARA IDENTIFICAR CIRCUITOS, FASES Y NEUTROS, ESTO ES APLICABLE TAMBIEN EN REGISTROS DE OBRA EXTERIOR.
- 33. TODOS LOS CONCEPTOS SE ANALIZARAN CON SU LIMPIEZA CORRESPONDIENTE Y LAS CLAVES 13014, 13015, SON PARA REALIZAR DICHA LIMPIEZA PARA ENTREGA FINAL DE LA OBRA COMO INAUGURACIÓN, NO LIMITADO CON ELLO LAS LIMPIEZAS NECESARIAS DURANTE EL PROCESO DE OBRA.
- **34.** LOS VOLUMENES DE OBRA EN PRESUPUESTO ESTAN SUJETOS A CAMBIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA MISMA, AUTORIZADOS POR SUPERVISION Y GENERADOS EN OBRA.
- 35. EN LOS CONCEPTOS DONDE EXISTAN SUMINISTROS DE EQUIPO O MOBILIARIO POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DEBERA ENTREGAR AL INSTITUTO LOS MANUALES DE OPERACIÓN, ENSAMBLE Y CARTAS DE GARANTIA DE LOS MISMOS.
- **36.** PARA LOS CASOS EN DONDE EL CONTRATISTA SUGIERA CAMBIAR MATERIALES Y EQUIPOS A LOS ESPECIFICADOS POR EL INSTITUTO, SE DEBERAN AVALAR CON SUS FICHAS TÉCNICAS DE SIMILITUD DE PROPIEDADES, INCLUYENDO CALIDAD Y COSTO.
- **37.** LOS COLORES DEL PLANTEL SERAN DEFINIDOS POR EL SUPERVISOR PREVIA CONSULTA DEL CONTRATISTA.
- **38.** PARA LA ELABORACION DE CONCRETOS ESTRUCTURALES ZAPATAS, CADENAS, TRABES, ENTREPISOS SERAN ELABORADOS CON AGREGADO T.M.A. ¾" TRITURADO NO ACEPTANDOSE EL AGREGADO DE LA REGION, LO CUAL SERIA MOTIVO PARA IMPEDIR EL MISMO COLADO.
- **39.** EN LO QUE RESPECTA A INSTALACIONES HIDRAULICAS SE HARA PRUEBAS DE PRESION DE LAS MISMAS POR LOS MECANISMOS TRADICIONALES QUE EL SUPERVISIOR INDIQUE.
- **40**. TODOS LOS MUEBLES SANITARIOS, ACCESORIOS Y LAMPARAS SE PONDRAN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL INIFEED O SEGÚN SEA EL CASO DE ACUERDO AL CATALOGO DE CONCEPTOS EN CASO DE NO MANEJAR ESPECIFICACION EN PARTICULAR EL SUPERVISOR DEFINIRA EL ASUNTO.
- 41. RESPECTO AL CONCEPTO 030270 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, SE TENDRA UN CAMBIO DE VOLUMEN DE 73,149.25 KG A 78,756.80 KG.

42. EN LA PARTIDA DE CUBIERTA DEL TALLER PESADO SE ELIMINARAN LOS CONCEPTOS 06021-C Y 06021-i LOS CUALES CORRESPONDEN A UN PROCESO CONSTRUCTIVO QUE SE SUPLIRA CON LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:









- SUMINISTRO Y COLOCACION DE JALCRETO EN AZOTEA PARA DAR PENDIENTES SUBIDO A UNA ALTURA MAXIMA DE 10.00 METROS CON BOMBA Y PLUMA, INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA.
- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SBS DE 4.0 MM. DE ESPESOR CON REFUERZO DE FIBRA DE POLIESTER Y ACABADO CON GRAVILLA COLOR BLANCO O EQUIVALENTE (SEGÚN ESPECIFICACIONES), ADHERIDO POR TERMOFUSIÓN, INCLUYE; MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ELEVACIONES DE MATERIAL, IMPRIMACIÓN, CALAFATEO DE POSIBLES FISURAS, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA DE ÁREAS DE TRABAJO, GARANTÍA POR 10 AÑOS. P.U.O.T.
- 43. EN LO REFERENTE A CANCELERIAS SE DEBERAN ESTAS PREEVER SU SUMINISTRO Y BUSCAR UN PROOVEDOR QUE PRODUZCA ESTE TIPO DE VIDRIO EN LA REGION ESTO CON EL FIN DE EVITAR ATRASOS.
- 44. SE INDICA Y DE MANERA MUY IMPORTANTE SE HACE ENFASIS QUE SE RESPETARAN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE CADA PARTIDA EN LA OBRA, TENIENDO EL SUPERVISOR LA FACULTAD DE DETENER LOS TRABAJOS E INFORMAR A LA DIRECCION DEL INIFEED EN CASO DE QUE ESTO SUCEDA.
- 45. LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO NO SE USARAN HASTA YA TERMINADOS LOS TRABAJOS DE OBRA NEGRA ESTO CON EL FIN DE QUE NO ABSORVAN POLVO Y SE CONTAMINEN PERJUDICANDO DE MANERA TAL LA EFICACIA DE LOS MISMOS.
- 46. TODAS LAS INSTALACIONES SERAN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA HASTA QUE NO SEA RECIBIDA LA OBRA CON SU RESPECTIVA FIRMA DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCION OFICIAL, POR EL INIFEED Y AUTORIDADES DEL PLANTEL.
- **47.** CUALQUIER CAMBIO AL PROYECTO Y/O CATALOGO DE CONCEPTOS TENDRA QUE SER ANALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, PROYECTOS ASI COMO COSTOS Y PRESUPUESTOS DEL INIFEED, MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECCION DEL MISMO Y NO SE EJECUTARA HASTA QUE ESTE SEA APROBADO SEGÚN SEA EL CASO, TAMBIEN MEDIANTE UN OFICIO.
- 48. CUALQUIER ARREGLO QUE EL CONTRATISTA HAGA CON LA GENTE DE LA COMUNIDAD O EN SU DEFECTO CON EL PLANTEL SERA FINIQUITADO CON LAS PARTES POR EL MISMO ANTES DE TERMINAR LA OBRA DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE NO ADEUDO A ESTE INSTITUTO PARA EL COBRO DE FINIQUITO DE OBRA SIENDO REQUISITO PARA SU LIBERACION.
- 49. SE ACLARA EN ESTA JUNTA UN CAMBIO DE HORARIO EL CUAL SERA EN LA APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SIENDO ORIGINALMENTE ESTE EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 09:00 HRS Y 11:30 HRS RESPECTIVAMENTE, SIENDO EL CAMBIO AL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 11:00 HRS Y 13:30 HRS







Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio C.P. 34170 Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 76 10 inifeeddireccion@durango.gob.mx



COMPAÑÍA

Provección Interal Total Sade CU.

GAMA Materiales y Sorvicios Electricos

REPRESENTANTE

Alfredo Millan C.

Mauro Gurrole AmayaMa

ING. LUIS GONZALO DE LA ROSA SORIA

SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. ARMANDO DELGADO MONARREZ

JEFE DEL DPTO. DE CONSTRUCCIÓN



Priv. Vicente Suárez s/n, Col. El Refugio C.P. 34170 Durango, Dgo. Teléfono: (618) 137 76 10 inifeeddireccion@durango.gob.mx



